

MORELLÓ BAGET, Jordi

Població i riquesa a Tortosa a començament del segle XIV. Estudi i edició del llibre de manifest de 1316.

Arxiu Comarcal del Baix Ebre – Generalitat de Catalunya.

Tortosa, 2024, 476 pp.

ISBN: 978-84-09-65450-5

Fruto de la colaboración entre diversas instituciones y centros —desde la Generalitat de Cataluña y la red de museos de historia hasta el archivo, el ayuntamiento y el museo de Tortosa— y el proyecto coordinado entre la Institución Milá y Fontanals-CSIC y la Universitat de Girona que se dedica al estudio de la desigualdad en la Corona de Aragón bajomedieval, ve la luz esta monografía centrada en las fuentes fiscales de un observatorio singular. La ciudad de Tortosa, gracias a la excepcional conservación de ejemplos tempranos de documentación fiscal, ofrece una oportunidad única para examinar con cierto detalle el reparto de la riqueza en comunidades urbanas en la etapa anterior a la Peste Negra. Este hecho resulta extraordinario no solo en el contexto catalán e ibérico, sino también en el conjunto del sur de Europa. El autor del trabajo es Jordi Morelló Baget, quien, al igual que en otras líneas de investigación especialmente activas en los últimos años como la fiscalidad eclesiástica, debe situarse entre el grupo de medievalistas españoles pioneros en el estudio de las fuentes ligadas al impuesto directo.

El volumen reseñado, del que cabe destacar desde buen principio una doble edición en papel y electrónica —accesible en <http://hdl.handle.net/10687/457622>—, consiste en una edición íntegra de un libro de *manifest* o padrón de riqueza del año 1316 de la citada ciudad Tortosa, capital indiscutible de la región meridional del Principado y uno de

los centros de referencia de la red urbana y comercial de la Corona de Aragón entre los siglos XIII y XV. Preceden a la edición un breve texto introductorio acerca de la tipología documental y el caso de estudio junto a un examen pormenorizado de toda la información que aporta el padrón desde el prisma de la demografía y de los niveles de desigualdad observables en la población tortosina a inicios del siglo XIV.

En efecto, el libro comienza con una panorámica de las fuentes derivadas del reparto de impuestos directos o que grababan las fortunas o patrimonios en la Cataluña y dominios aragoneses de la Baja Edad Media en el contexto del Mediterráneo noroccidental. Así se recuerda, entre otras cuestiones asumidas por la historiografía desde hace unas décadas, el hecho de que el centro-norte italiano posiblemente constituyó el núcleo de cristalización de estos procedimientos fiscales con su correspondiente reflejo documental durante la segunda mitad del siglo XII. Desde allí se difundieron a varios territorios de la Europa medieval. Cabe precisar que, a propósito de la península ibérica, contamos con algunos ejemplos de estimaciones de bienes datados del tercer cuarto del siglo XIII en el caso concreto de la localidad navarra de Olite.

En el texto introductorio también se explican los ejes principales de la aparición y consolidación de los padrones de riqueza en Catalunya, asunto sobre el que el propio Jordi Morelló, junto a Max Turull y algunos otros autores, ya había hecho contribuciones de alcance en la década de 1990 e inicios de los 2000. Mención aparte merecen las precisiones sobre el desarrollo de la fiscalidad directa desde el siglo XIV en el caso específico de la ciudad de Tortosa y el fenómeno que explica la conservación de un total de 9 padrones (o *llibres de manifest*) a lo largo

del siglo xiv. El padrón que es objeto de estudio y edición elaborado en 1316 inaugura esta serie fruto de una tradición de prácticas ligadas a los tributos proporcionales a la riqueza que se remontan, como mínimo, a mediados del siglo xiii. No todos los libros conservados cubren el conjunto del núcleo urbano debido a la dinámica de crear registros por separado en función de las comisiones de tasadores y recaudadores designados para cada una de las cuatro parroquias de la ciudad, aunque con ciertas variaciones en alguna de estas circunscripciones. La aparición de la mencionada serie de registros fiscales, además, se contextualiza mediante la descripción de los inicios de las series de libros de actas del consejo y los de ordenanzas en el decenio de 1330, así como un cuadro general de la topografía urbana y proyección territorial, y varios apuntes de la actividad económica y composición social de la capital tortosina durante la primera mitad del siglo xiv.

Después de estos apartados preliminares, se inicia el estudio de la fuente editada, el padrón del año 1316, un estudio que en ningún caso puede considerarse una mera aproximación a sus posibilidades de análisis. Se dejan muy pocos cabos sueltos o vías para profundizar a partir del registro tratado. De hecho, el autor reconoce haber llevado a cabo un estudio «prácticamente integral» de la fuente. De entrada, la descripción del manuscrito aborda varios aspectos de su estructura externa e interna sin entrar en precisiones codicológicas. Con todo, se fija con claridad la cronología de elaboración del volumen comparándolo con otros ejemplos conservados, un ejercicio que permite entrever la posibilidad de que hubieran existido libros más antiguos o previos al examinado que no han llegado hasta nuestros días. También se consideran las circunstancias

que sugieren que se trata de un registro incompleto, especialmente en lo relativo a un término o espacio fiscal de la ciudad que aún no se presenta claramente definido, más allá de las distintas parroquias urbanas.

Asimismo, se sostiene que, conforme a los modelos habituales de fuentes derivadas del reparto del impuesto directo, el registro en cuestión debe interpretarse como una fuente híbrida entre un padrón —o *llibre de manifest*—, basado en declaraciones juradas realizadas por los contribuyentes —habitualmente los cabezas de familia—, y un libro de talla. El registro, por tanto, se sitúa en un estadio previo a la consolidación de inventarios más exhaustivos para la elaboración de padrones que se generalizan a partir de mediados del siglo xiv. El carácter híbrido del registro se manifiesta, principalmente, en la inclusión diferenciada de valoraciones —en principio próximas al valor de mercado— de bienes inmuebles y muebles, expresadas en una moneda de origen andalusí común en el sur del Principado en esa época, los *mas mudines*. A continuación, se consignan las respectivas cuotas de contribución en la moneda de cuenta corriente, es decir, en sueldos y dineros barceloneses. No obstante, algunos contribuyentes figuran sin importes asignados. Con todo, el bien más presente en la mayoría de declaraciones son los albergues o viviendas familiares, además de algunas dependencias, conocidas como casas, de estos edificios de mayores dimensiones. Y ello junto a solares en el núcleo urbano y posesiones agrarias en los alrededores. Más excepcionalmente, se hace alusión a infraestructuras productivas como tintorerías. En el apartado de bienes muebles, generalmente con pocas precisiones, la forma específica más habitual que figura son las rentas enfitéuticas o conjuntos de censos.

Hechas todas estas consideraciones, el estudio se adentra en los dos grandes ámbitos de la Tortosa de inicios del siglo xiv que se anuncian en el título del libro: su población y la distribución de la riqueza entre sus habitantes. El análisis se basa en el manuscrito de 193 folios que se edita de forma completa (pp. 279-448) y del que, aún más importante, se presentan los principales datos desagregados en dos largos cuadros en un anexo (pp. 169-254) que cobra especialmente sentido en la versión electrónica del libro. Uno de los cuadros es la lista de declarantes o contribuyentes ordenados por el total de riqueza declarada una vez sumada la parte de inmueble y la de mueble. Además de estas cantidades, en cada uno de ellos consta un número de identificación atribuido en la edición, el folio de la fuente original, el sector de la ciudad en el que figuran, sus nombres y apellidos y, en el caso de mencionarse, el oficio. El otro cuadro consiste en la relación de los declarantes —con los mismos datos que los anteriores— que no manifiestan ningún tipo de bien.

En cuanto al campo amplio de la población, se comentan distintos aspectos metodológicos a la hora de distinguir entre los declarantes que realmente habitaban en Tortosa y los que únicamente contaban con posesiones en el núcleo urbano o en algunos de los lugares dentro del territorio de la capital tortosina, así como acerca de la distinción necesaria entre el perfil preponderante de los que declaran bienes, los hombres casados que encabezan una unidad familiar (un 70 %), y el resto (un 30 %), conformado por mujeres (mayoritariamente viudas), menores de edad, albaceas, clérigos en tanto que particulares, y personas jurídicas, sobre todo, entes o establecimientos religiosos como órdenes militares, conventos o hospitales. Filtrando entre estos perfiles y descontando la

decena de declarantes judíos consignados en el registro, el autor propone una estimación al número de habitantes de la ciudad en base a una suma hipotética de unos 2235 fuegos. Ello implica que, a grandes rasgos, la población pudo decrecer desde aproximadamente 10000 habitantes en el momento de elaboración de la fuente investigada en 1316 a menos de 5000 a fines de la década de 1370. De hecho, gracias a un trabajo junto a Laura Miquel al que volveremos a referirnos, Jordi Morelló puede precisar que entre el año 1316 y otro padrón del año 1353 se estima una caída demográfica del 55 %, del que un 30 % debería atribuirse a la Peste Negra. Pasando de la perspectiva cronológica a la espacial, también se traza una aproximación al reparto poblacional de vecinos y vecinas dentro del tejido urbano de la ciudad.

En lo que se refiere a la estructura ocupacional de la comunidad urbana, las posibilidades son algo limitadas debido al hecho de que solo en un porcentaje que no se explicita —aunque parece que no superan los dos centenares— los declarantes aparecen identificados con una etiqueta socio-profesional concreta. En base a estos casos en los que sí constan etiquetas emerge el peso habitual de los sectores textil y de la piel. Y ello a pesar de que no se documente como tal ningún miembro de oficios habitualmente numerosos como los pelaires. La mayoría de menestrales, además, se concentran en zonas concretas del barrio de la alhóndiga. Complementaria a esta aproximación, se realiza un estudio antropológico de las personas que se refieren como contribuyentes en el padrón. Un estudio que tiene tanto en cuenta los nombres como los apellidos o nombres familiares. En este ejercicio se parte del espejo que constituyen los trabajos de Enric Guinot para el reino de Valencia del siglo xiii, a la par que se dialoga con una cierta

tradición de estudios sobre la Tortosa justo después de la conquista cristiana que representan autores como Antoni Virgili y Núria Pacheco. El principal resultado de la detallada pesquisa es el de poder aportar indicios a la condición de Tortosa de ciudad de aluvión en tanto que núcleo urbano relevante y, ante todo, estratégico desde el punto de vista comercial. Así se muestra que la mayor parte de estos flujos de pobladores llegados en un momento indeterminado previo al padrón de 1316, y mostrando cierta continuidad con los documentados en el siglo XIII, proceden de más al norte, ya sea de ribera arriba del Ebro, del Campo de Tarragona o de la Cataluña septentrional, e incluso de más allá de los Pirineos. Esta imagen de ciudad de destino de migraciones de radio diverso, incluyendo orígenes fuera de los dominios de los reyes de Aragón, queda igualmente patente en estudios centrados en periodos inmediatamente posteriores a los analizados, como finales del siglo XIV o el siglo XV, y realizados desde observatorios cercanos que forman parte de la vía fluvial del Ebro como Zaragoza (Francisca Vilella o María Viu), o que tienen interés en el enlace de esta vía con el Mediterráneo que controlaba la propia capital tortosina como Valencia (David Igual).

Pasando a ponderar el grado de desigualdad socioeconómica en el seno de la comunidad urbana de Tortosa, se revisan las características de la fuente que pueden condicionar las estadísticas. Destaca entre estos rasgos la existencia de declarantes sin bienes manifestados, los que deben considerarse *nichils*, según un vocablo habitual en registros de este tipo —en el que nos ocupa se denominan elocuentemente *blancs*—, o pobres en términos fiscales. A propósito de este colectivo, a través de varias comprobaciones, se llega a la conclusión de que, al menos en

el caso tratado, muchos de ellos en realidad debían ser asalariados y, por tanto, no necesariamente miserables.

También se examina el nivel de «clustering» fiscal que presenta el padrón y que es bastante alto en el sentido de que existe relativamente poca progresividad en las contribuciones establecidas al repetirse bastantes valores en declarantes que con toda probabilidad no contaban con patrimonios idénticos. En cualquier caso, salvando las dificultades que implica el uso de la mencionada moneda de origen andalusí, el *masmudí*, se parte de la suma total —que no consta en la fuente y debe calcularse adrede— del valor contributivo según las declaraciones —como se ha apuntado, en la práctica, autodeclaraciones— de la riqueza inmueble y mueble registradas. Las declaraciones tienden a presentar cifras claramente superiores en el primer caso, lo que permite afirmar que las desigualdades estuvieron marcadas principalmente por los bienes inmuebles. No obstante, Jordi Morelló interpreta que tal circunstancia pudo estar un tanto distorsionada como consecuencia de una decisión política de la oligarquía local que promovió unos criterios de tasación que no perjudicaran los intereses de los mercaderes.

El estudio prosigue explorando el indicador habitual para medir las desigualdades, el coeficiente de Gini, y se comprueba que presenta un valor bastante elevado si se compara con otras poblaciones catalanas durante la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XV. El índice de Palma, a su vez, muestra una notable concentración de la riqueza en la franja de vecinos más opulentos, cuyos miembros se identifican y caracterizan brevemente situándose muchos en una franja ambigua entre los eslabones más bajos de la nobleza y el patriciado local. Los valores extraídos de las declaraciones también

se revisan poniendo únicamente el foco en los declarantes masculinos que encabezan hogares. Siguiendo este procedimiento, se incrementa algo más aún el nivel de concentración de la riqueza en el tramo superior de contribuyentes. Igualmente se establecen comparaciones entre declarantes masculinos y femeninos —que, de hecho, únicamente poseen entre un 13 y un 14 % del total de la riqueza declarada— para observar, entre otros aspectos, una menor polarización en este segundo colectivo. Finalmente, esta distribución de la riqueza, con distinciones entre la de tipo inmueble y mueble, se proyecta sobre el conjunto del caso urbano de Tortosa para advertir las zonas en las que residían los poseedores de bienes más pujantes y ciertos perfiles relevantes. El balance final de lo que se detecta son las previsibles divergencias entre las zonas más céntricas cercanas a la catedral comparadas con las de crecimiento bajomedieval como el entorno occidental de la alhóndiga o barrio comercial y la ribera con una mayoría de menestrales con escaso patrimonio o inexistente.

A continuación, se pasan a examinar varios de los aspectos mencionados en relación con el reparto de la riqueza en función de los importes de contribución asignados a una parte de los declarantes de bienes declarados —únicamente 618 del total de 2296 declarantes que se contabiliza. Ello implica una reconstrucción previa de la aplicación concreta de los mecanismos de tasación de los bienes. Los resultados obtenidos no difieren sustancialmente de lo que se deduce a partir de los valores de contribución en función de los bienes declarados, si bien se detectan ciertas discordancias entre los que encabezan el ranking de mayores fortunas o patrimonios. La fuente permite, al mismo tiempo, una comparación entre las cifras atribuidas por los tasadores del impuesto

directo y las efectivamente percibidas siguiendo un calendario de pagos regular a lo largo del año. Cierra el análisis un cotejo del padrón editado con otros ejemplares parciales de 1316 y 1318 en el que se siguen unos criterios algo distintos. De todas estas comparaciones se obtienen informaciones de cierto interés que no proporciona por sí solo el registro objeto de edición. Solo a modo de ejemplo, se advierte una cierta concentración de carpinteros en un barrio cerca del Ebro posiblemente vinculados a la actividad portuaria o construcción naval —se entiende que centrada en la navegación fluvial; se consigue una relación ampliada de declarantes judíos coetáneos; y, finalmente, se observa una relación individualizada de las rentas que percibían personalmente las monjas que formaban parte del convento de Santa Clara.

Teniendo en cuenta el carácter mixto de la publicación —resultado de la colaboración entre proyectos de investigación, instituciones públicas y centros museísticos—, el estudio dedicado al padrón más antiguo conocido hasta la fecha en Cataluña debe ajustarse a determinados parámetros. Tal como se explica en la introducción, uno de sus principales objetivos es contribuir a la transferencia de conocimiento en el ámbito del estudio de las desigualdades en el mundo urbano de la Corona de Aragón bajomedieval. En concreto, se busca transformar los resultados de la investigación en recursos museográficos, como representaciones planimétricas de la evolución económica y social de una ciudad, historias de vida de hombres y mujeres, o la contextualización histórica de edificios emblemáticos. En este sentido, el conjunto de mapas y gráficos incluidos en el volumen coordinado por Jordi Morelló cumple eficazmente esta función, al poder

ser utilizados o adaptados con fines pedagógicos y expositivos.

Por otra parte, pese a la evidente voluntad de emplear un lenguaje accesible para un público amplio y a la contención en el uso de notas a pie de página y referencias bibliográficas —recursos que algunas publicaciones evitan a toda costa con la legítima intención de llegar más allá del ámbito especializado—, el trabajo consigue no caer en una trampa común a muchos proyectos editoriales de este tipo. Afortunadamente, *Població i riquesa a Tortosa* no queda en tierra de nadie: podrá dedicarse a los fines de transferencia de conocimiento apuntados y, con toda seguridad, resultará de provecho para la historiografía, actualmente creciente en efectivos y volumen de producción, dedicada al examen de la evolución de los niveles de desigualdad durante la época premoderna, con la particularidad ya señalada de iluminar, a través de un ejemplo relevante como la ciudad de Tortosa, la etapa previa al *turning point* que se le supone a la Peste Negra.

Con todo, si se evalúa el volumen publicado desde la óptica estricta de la investigación académica, este mismo marco de gestación conlleva condicionantes que no se consiguen eludir, sobre todo, en relación con el contenido y la estructura del detallado o, como se ha dicho, casi integral estudio del registro objeto de edición. A lo largo del texto no se aspira a un diálogo fluido con la bibliografía internacional, salvo quizás en

las consideraciones iniciales sobre la génesis y difusión de los mecanismos de reparto de los impuestos directos y sus fuentes. En realidad, la mayoría de comparaciones, más con voluntad ilustrativa que efectivamente argumentativa, se limitan a la bibliografía dedicada a la Corona de Aragón y mayoritariamente Cataluña, como se ha apuntado, con un peso destacado de la producción previa del propio Jordi Morelló, y, acerca de indicadores concretos, algunos resultados ya publicados o pendientes de publicación que pertenecen al proyecto de la IMF-CSIC en el que se encuadra el libro. En este sentido, el impulso definitivo a Tortosa como observatorio de rango europeo de las divergencias socioeconómicas antes y después de la Peste seguramente se lo dará el capítulo centrado en un padrón del año 1353 y elaborado conjuntamente por Jordi Morelló y Laura Miquel —investigadora que también está trabajando sobre las fuentes y caso tortosinos. Como se indica en una nota, este capítulo ha aparecido recientemente en una obra colectiva dirigida por Davide Cristoferi acerca de las desigualdades durante la coyuntura del siglo XIV en Italia y Europa y bajo el sello editorial de Firenze University Press.

Albert Reixach

Universitat de Lleida

albert.reixach@udl.cat

<https://orcid.org/0000-0002-4364-4901>